

EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon Miércoles 26 Junio 1889

PRECIO DE SUSCRICION 1.50 PESETAS AL MES

AÑO XVIII

Núm. 4.945

EL REY DE JAUJA

Geógrafos de fuste señalan como el país de Jauja á España y los historiadores mas modernos añaden que *desgobierna* en él, S. M don Práxedes Mateo I.

Cuando sábios lo afirman, así debe ser, y nuestros barruntos tenemos de que la monarquía democrática republicana quiere echar hondas raíces en el país, cuando el ilustre don Práxedes y su pandilla, han designado ya por sucesor y príncipe heredero á don Pepito Canalones, ex republicano, ex pasante, ex-protégido de un ex-presidente y ex...

El gran soberano, tiene á su alrededor la mayoría de las Cámaras compuesta del monton de los llamados *indocumentados*.

Al reunir el Rey de Jauja á sus comilitones dicen que usó las siguientes frases:

Amigos míos: En puridad de lo que se trata es á todo trance de no soltar la taja-da, y aún que nos llamen perros, judíos y otras verdades por el estilo, haremos oídos de Sagasta, digo, de mercader, y seguiremos firmes hincando el diente.

—Bravo,—muy bien,—vocearon los indocumentados.

El país podrá exhalar lastimeros ayes—prosiguió el soberano—porque sufre los efectos de la terrible competencia extranjera y los agobios de las tributaciones, y emigran los españoles, y ascienden á millares las fincas embargadas, pero todo esto llegará á nuestros oídos como música callejera, y mientras quede jugo á los contribuyentes, nosotros y nuestros amigos chuparemos tranquilos y satisfechos la rica breva del presupuesto.

—Magnífico, piramidal—gruñeron los fantoches.

Sí, nuestro camino está trazado; nada de sensiblerías y escrúpulos; un buen progresista debe tener estómago en lugar de corazón, y vientre en vez de cerebro.

—Sublime, bravísimo, y estallaron grandes aplausos.

—Harto sé que el país desea tanto el sufragio universal, como yo dejar el gobierno. Valiente fé ha de tener la nación en el sufragio, cuando ha visto que durante tres años he pasado el tiempo discutiendo otros inútiles proyectos, y practico con tanta lealtad la vigente ley electoral, que me valgo de toda suerte de amaños para imponer diputados cuneros.

Los *indocumentados* gruñen dando señales de aprobacion.

Pero es necesario, que aún que no engañamos á nadie, tengamos una *pantalla*, para cubrir las apariencias.

—Bien, muy bien.

Los jaleos y aplausos de doña Emilia y de los suyos, son señales de que como monárquicos lo hacemos muy mal, retental; pero que importa, con tal que nuestro reinado sea duradero; *después de nosotros, venga si quiere, el diluvio*.

Grandes risas y palmadas; algunos entusiastas echan sus sombreros y cigarros al orador.

Os dirigen acerbos cargos porque azuzados por vuestros jefes, y á guisa de exce-

lente jauría os lanzasteis sobre el presidente, convirtiendo el templo de las leyes en reñidero de gallos. En verdad, hijos míos, y permitidme que dando rienda suelta á la emoción, os dirija tan dulce nombre, que mereceis mi aplauso; y al saber vuestras inauditas hazañas, sentíme rejuvenecer, y di vueltas al baston que empuñaba como en otros tiempos manejaba la *porra*. Sí; sois dignos sucesores de aquellas memorables partidas que me condujeron tantas veces á la victoria, y que ciñeron mi frente con el mas colosal topé que vieron los siglos. En las crónicas del mas puro progresismo, quedarán escritas las frases cultas, los ternos y juramentos que aún devuelven escandalizados los ecos del Parlamento.

Varios indocumentados sollozan y algunos lloran á moco tendido.

—Finalmente, si álguien es osado á turbar nuestro banquete, pobre de él. (Aquí el orador echó un terno redondo, que repitieron á coro sus adeptos.) Aún que me apelliden faccioso, aún que me tachen de desagradecido y desleal, hoy que cuanto mas gozo del poder mas anhelos siento por conservarlo, juro por el morrion y aún por el gorro frigio, que si álguien me quiere destronar y logra reemplazarme, no gozará tranquilo del poder, porque urdiré toda clase de tramas, le haré cruda guerra, valiéndome de todas armas, y si al frente del gobierno me he coaligado con escándalo y extrañeza del país con los republicanos, en la oposicion podeis colegir lo que sucederá, y... á buen entendedor pocas palabras bastan.

—Bravo, bravísimo, viva nuestro jefe, viva... viva...

Se levantó despues maese Alonsillo, y viendo caldeada la atmósfera, tomó bríos recordando cuando era cómico en Búrgos, y dijo:

—Razon tiene nuestro jefe; guerra, guerra al infiel; á la lid, á la lid todos. *Si vis pacem, para bellum*.

—Muy bien, muy bien.

El Rey de Jauja invitó á su pandilla á pasar al comedor, pronunciando estas significativas palabras:

—La mesa está cubierta de manjares y buenos vinos; comed cuanto os plazca, lo mereceis; sea símbolo de que el presupuesto tambien es vuestro. Vuestra conducta merece este premio, ya no mas desvíos, ni negligencia; cueste lo que cueste al país; vuestra boca sea medida.

Por los aires comenzaron á revolotear credenciales y otros excesos, y entre gritos de vivas á Práxedes I, y entré zambras y algazara, se destaparon las botellas de champagne, mientras se descuartizaba al pobre país.—Claritas.

EL POETA ZORRILLA EN GRANADA

Cuantas veces sale Zorrilla desde su cantador retiro á Granada recibe las muestras más cariñosas de admiracion y respeto. La gente corre á cada momento para saludarlo. Desde los balcones las mujeres agitan los pañuelos, y por todas partes suenan bravos y palmadas. Estas ovaciones sueltas,

digámoslo así, llegan á lo más íntimo del alma del viejo poeta, quien se encuentra, como es natural, satisfechísimo é impresionado profundamente por tan vivos y sinceros testimonios de consideracion y cariño. Puede asegurarse que Zorrilla es hoy el Soberano de Granada.

El lunes á las 11 de la mañana visitó la Catedral, donde fué recibido por una comision del Cabildo metropolitano. Por la tarde subió al Generalife, acompañado por el señor Ferrari; el señor Soria, apoderado general de los marqueses de Campo Téjar, dueños de tan admirable posesion; el señor Fuentes, y los individuos del Liceo señores Mendez Bellido, Almodóvar, Jurado de Parra, Fernández de Córdoba y López Carretero

Zorrilla, á pesar de sus setenta y dos años, subió con agilidad pasmosa las empinadas cuestas de los jardines y las escaleras de la torre. Desde el alto mirador del Generalife el gran poeta volvió á contemplar, durante largo tiempo, el admirable panorama del alrededor, sintiendo renacer en su genial espíritu la inspiracion de sus mejores años.

Después Zorrilla escribió en el álbum destinado á consignar las impresiones de los viajeros unas estrofas de la poesía que leerá en la coronacion, que dicen así:

«Broté en un cementerio, cual pié de jaramago,
parásita en sus tapias, y de sns tumbas
(flor;
cogióme un torbellino, me echó en el aire
(vago,
me trasformó en alondra... y yo aspiré á
(condor.
¿Fué aspiracion legítima y anhelos justos
(fueron?
No sé; mas como el pájaro, con alas me
(sentí;
volé... y volé... y volando las alas me cre-
(cieron,
y di la vuelta al mundo, y he vuelto, ¡y
(héme aquí!»

Emilio Ferrari escribió á continuacion las siguientes preciosas décimas:

«Del genio que ama y respeta,
hoj aclamándole á coro,
ve España las bodas de oro
de Granada y su poeta.
Da ¡oh patria! gloria completa
á quien supo enaltecerle;
tiempo es ya que de esta suerte
cesen, por feliz convenio,
de ser las glorias del genio
créditos contra la muerte.

¡Zorrilla! En la universal
ruina en que todo perece,
él, arca santa, guarece
nuestro nombre nacional;
él hizo á España inmortal,
pues aunque un día, á la saña
de tanta epidemia extraña
combatida sucumbiera,
en su obra imperecedera
habría siempre una España.»

—Granada 21.—Durante todo el día de hoy no ha cesado de llover, y sin embargo á las seis de la tarde se organizó la mani-

festacion de homenaje á Zorrilla bajo el toldo que cubre la calle de los Reyes Católicos desde el día del «Corpus»

Poco despues se puso en marcha la comitiva por las calles más céntricas de la poblacion, en direccion al paseo de la Bomba.

Las casas lucian vistosas colgaduras, los balcones atestados de mujeres hermosas, y en la calle una multitud inmensa que aclamaba incesantemente á Zorrilla, á Valladolid, su patria, á Barcelona, que ha enviado tan lucida representacion á estas fiestas, y á Granada, que ha sabido honrar al ilustre poeta.

La comitiva iba precedida de gran número de estandartes y varias bandas militares, y seguian todas las corporaciones literarias y oficiales y las comisiones venidas de diferentes poblaciones.

Cuando llegó la comitiva al salón, este presentaba un aspecto brillantísimo. Zorrilla recibió emocionado las artísticas coronas, muchas de flores naturales, enviadas por corporaciones literarias y amigos del ilustre poeta.

Cuando la ceremonia hubo terminado, Zorrilla se dirigió al Ayuntamiento en carraje descubierto, y el pueblo siguió á pié, vitoreándole frenéticamente.—C.

LAS DIETAS DE LOS JURADOS

En la «Gaceta» aparece el anunciado decreto expedido por el ministerio de Gracia y Justicia fijando la cuota que deben percibir los jurados y las reglas á que debe sujetarse el pago.

A continuacion reproducimos integra esta disposicion, cuyo conocimiento interesa á los que fueron designados para ejercer el cargo de jurados.

Las dietas de los jurados, así de los que tengan su residencia fuera del lugar en que se celebren las sesiones, como de los que habitualmente residan en él, no serán en ningún caso mayores de 10 pesetas por día.

Sin exeder de este tipo máximo, y pudiendo llegar como minimo al que estimen justo los tribunales de derecho dictando providencia, fijaran en cada caso la cantidad que en concepto de dietas debe abonarse á cada jurado, teniendo en cuenta los gastos indispensables que les haya sido preciso hacer para cumplir los deberes de su cargo.

Contra esta regulacion no habrá más recurso que el de súplica interpuesto en el acto ante el mismo tribunal que fije dichas dietas, el cual podrá modificar su acuerdo señalándola de nuevo después de oír las razones que de palabra exponga el jurado que haya interpuesto el recurso.

Las dietas de los jurados se pagarán por orden del presidente del tribunal, justificándose el pago con recibos que recogerá del interesado, firmados por este y por el secretario de la Audiencia, con el V.º B.º del mismo presidente y el sello de la Audiencia.

Las dietas de los magistrados que como jueces de derecho asistan á las sesiones

del Jurado fuera de la residencia ordinaria del tribunal, serán las señaladas en el artículo 217 de la ley orgánica del poder judicial para los de las Audiencias territoriales, y en la real orden de 22 de junio, de 1886 para los de las Audiencias de lo criminal, y se satisfarán en igual forma que estas mediante la oportuna reclamación al ministerio de Gracia y Justicia.

Los magistrados de las Audiencias de Baleares y Canarias, cuando salgan fuera de la capital de su Audiencia para celebración de juicios orales, á tenor de lo dispuesto en la ley de 23 de junio de 1888, percibirán las dietas expresadas anteriormente por todo el tiempo que permanecieren fuera de sus respectivas capitales.

Las dietas satisfechas á los jurados con anterioridad á este decreto, se considerarán de abono en las cuentas que rindan los presidentes de los tribunales por haberse hecho el pago en virtud de disposiciones adoptadas por el ministerio de Gracia y Justicia.

EL EJÉRCITO RUSO

Diferentes veces hemos hablado en estas columnas del espíritu y de los medios que animan y de que dispone el ejército moscovita. Si bajo el punto de vista sociológico ofrece grandes enseñanzas la constitución de esa inmensa legión de hombres sujeta por el látigo del czar, también es merecedora de estudio la faz esencialmente guerrera que la caracteriza.

El soldado moderno es el prototipo de la sumisión, de la humildad y hasta de la resistencia. tal vez no llegue en muchos grados á la instrucción técnica y á la iniciativa individual del soldado alemán, francés, austriaco ó italiano, respectivamente; pero lo que puede asegurarse es que sus condiciones morales, sus hábitos de disciplina y de respeto hácia las jerarquías de una sociedad eminentemente patriarcal les superan en mucho.

Traducido el contraste á las necesidades de la guerra, es de creer como resultado general que, á igualdad de las demás condiciones y circunstancias, los soldados de Alejandro desmerezcan de sus posibles enemigos alemanes y austriacos, especialmente de los primeros.

Toda la masa que bulle en las inmensas estepas del imperio, por su propia sencillez respondería siempre á ciertos resortes del alma, latentes siempre aun en los seres más salvajes; pero como la lucha moderna quiere hombres con sentimiento y con instrucción, con armamento excelente y hábitos de tiro, con medios, preparación y dirección inteligente, el platillo cede en favor de las potencias centrales, dado que en éstas es más antigua y persistente la labor compleja y arruinadora que engendra las grandes potencias militares.

No se crea, sin embargo, que el actual ejército ruso ofrece el mismo aspecto que el que luchó á principios de siglo contra Napoleon I y más tarde en Crimea con los soldados de la Europa occidental. Merced al servicio militar obligatorio, el soldado ha dejado de ser el paria, el presidiario y el vicioso, viniendo á convertirse en el genuino representante de su pueblo, con todos sus defectos, es verdad, pero á la vez con todas sus buenas prendas.

Lo que más realza, á pesar de lo expuesto, al ejército ruso es su inmensa fuerza numérica, evaluada hoy «grosso modo», en más de cuatro millones de combatientes, incluyendo reservas, milicia y tropas irregulares.

El contingente activo, el que de hecho se halla en condiciones de entrar desde luego en campaña, se halla distribuido en

diez y nueve cuerpos de ejércitos, diecinueve en catorce circunscripciones

De los diez y nueve cuerpos de ejército, nueve constan de 43.000 infantes, 3.600 caballos, 144 cañones agrupados por unidades divisionarias, y 12 piezas de artillería á caballo que van con la división de caballería. Los diez cuerpos restantes se componen de 29.000 infantes, 3.600 caballos y 96 cañones, más las dos baterías á caballo. Esta fuerza de pie de paz da un total de 800.000 infantes, 70.000 caballos y 2.600 piezas de artillería. Si á esta cifra se agregan los elementos que pueden movilizarse inmediatamente, la suma se eleva á 1 millón 500.000 soldados de infantería, 2 millones 200.000 de caballería (esta arma es poderosísima por los contingentes cosacos) y más de 4.000 cañones.

Todavía debe agregarse á la estadística anterior los cuerpos auxiliares (ingenieros, tren, ambulancia, etc.) y los que constituyen la milicia, número incalculable por estar incluidos en ellos los sobrantes de los cupos anuales, más los hombres que habiendo pasado por las filas se encuentran ya en los últimos cinco años del tiempo total de servicio.

El núcleo mayor de las fuerzas activas se halla concentrado en la frontera occidental ó europea, circunscripciones de Wilna, Varsovia y Kiew y sobre las costas del mar Negro hácia Odessa.

Los tres cuerpos de ejército de la circunscripción de Wilna, tienen actualmente una fuerza de 3.800 hombres, 12.800 caballos y 230 piezas de artillería.

La circunscripción de Varsovia, á cuyo frente se encuentre el célebre general Gourko, llamado á representar uno de los papeles, acaso el principal, más importantes en la próxima guerra, se compone de los cuerpos 5.º, 6.º y 14.º, con una fuerza efectiva de 5.100 oficiales, 122.300 hombres, 25 mil caballos y 270 piezas. En los alrededores de Kiew se hallan los cuerpos 11.º y 12.º, con una efectiva verdad de 2.400 oficiales, 56.000 hombres, 9.750 caballos y 132 piezas.

Como se ve, pues, Rusia tiene en vanguardia sobre la frontera europea y en disposición de romper las hostilidades una fuerza de 11.300 oficiales, 270.400 soldados, 47.550 caballos y 632 cañones. Esos sin contar con los elementos acumulados en el distrito de Odessa, ni con las fuerzas de los depósitos y de las reservas de las mismas circunscripciones, movilizables en pocos días, y cuyos contingentes exceden del doble de los señalados á los cuerpos que se hallan con las armas en la mano.

UNA TORRE SOMBRIA

El día 1.º del actual se ha inaugurado en París, en la calle Dupleix, no lejos de la renombrada Galería de las Máquinas, una reconstrucción de la famosa torre, morada de la terrible Margarita de Borgoña.

Ocupa la reconstrucción parte de un vasto cercado, que era no há mucho un solar tenido en el mayor abandono y en donde ahora surge, como obra de encantamiento, una pequeña ciudad de la Edad Media.

La obra, según «La France», es muchas veces más feliz que todas las del mismo género intentadas hasta hoy por arquitectos pretenciosos ó ignorantes maestros de obras. No falta allí ninguno de los pormenores que pueden hacer revivir las terribles imágenes que se han querido evocar, incluso los osarios con sus montones de calaveras, y la monstruosa picota.

En la torre propiamente dicha, se ha reunido todo cuanto puede contribuir á

presentar más vivo el recuerdo de la sombria princesa.

Una escalera secreta conduce á la cámara que fue teatro de sus amorosos devaneos.

Más lejos se vé desaparecer en las tinieblas del siniestro calabozo un infortunado galán, encargado—con su cuenta y razón—de representar el papel de mártir.

Al extremo de una frondosa alameda, Mr. Albert Carre, del vaudeville francés, dirige una compañía que pone en escena los principales procesos y más señalados episodios de la época.

Gacetilla

Mal defensor le ha salido al Ayuntamiento en la cuestión sobre Consumos. ¡Si todo cuanto escribo no son más que *payasadas!* *Et probo*

Que la rebaja introducida por algunos almacenistas en determinados artículos sujetos al Impuesto de consumos, se debe al Ayuntamiento...! ¿Puede darse mayor frescura? Sin duda «El Liberal» escribe para que lo lean en Babia, que lo que es en Mahon no hay quien trague tales ruedas de molino. Aquí todo el mundo sabe perfectamente á qué fin responde ese abaratamiento, y, por lo mismo, nadie ignora que en él no ha tenido parte la Corporación municipal. Del cerebro que ha concedido semejante *payasada*, podría muy bien decirse lo que «El Padre Cobos», decía del interior del chascás del general Espartero:

Es un dolor, está hueco

El interior del chascás

Del general Espartero.

Otra *payasada*, no ménos ridícula que la anterior, es afirmar, como afirma «El Liberal», que el pliego de condiciones que sirvió para la primera subasta impedía adjudicar el arriendo en las dos terceras partes del cupo.

¿De dónde ha sacado el colega tan peregrina teoría? ¿En qué disposición legal la funda? Esperamos la respuesta, aunque sentados muy cómodamente.

Entre tanto, seguiremos creyendo todo lo contrario de lo que «El Liberal» asegura; á saber: que si el Ayuntamiento hubiese persistido en mantener en todas sus partes ese mismo pliego de condiciones, se hubiera visto en la precisión de adjudicar en una segunda subasta el arriendo por las dos terceras partes del cupo, verdadero desastre para los intereses del Municipio y que sólo ha podido evitarse abandonando resueltamente las burdas *estrategias* del *estratégico* consejero del Ayuntamiento. Esto, en el supuesto de que no se hubiese optado por acudir á la Administración municipal, desastre todavía mayor que aquél, según pueden atestiguar hechos por nadie olvidados en esta ciudad.

Desengañese «El Liberal», el pliego de condiciones que con tanto empeño defende, no servía para maldita la cosa. Decimos mal, servía, y sirvió, para acreditar de torpe á su autor, para poner en ridículo al Ayuntamiento, y para perjudicar notablemente á Mahon. Porque, fuerza es que lo repitamos: gracias al referido pliego, perdimos la friolera de VEINTE Y DOS MIL NUEVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DUROS y un pico, en los tres años que ha de durar el arriendo. La razón que abona este nuestro aserto, ya la expusimos el sábado último, sin que hasta ahora la haya, no destruido ni siquiera mentado «El Liberal». Es que ahí precisamente es donde duele.

Es asimismo otra *payasada*—y van tres

—el sacar á colación la conducta observada por una de las empresas que aspiraba al arriendo.

Salida tan morrocotuda nos hace el mismo efecto que si oyéramos cantar unas *peñenoras* en una Misa de *Requiem*. ¿Porque, qué tiene que ver la cuestión que debatimos con lo que haga ó deje de hacer esta ó la otra empresa?

El Ayuntamiento tiene el sacratísimo deber de velar por el bien procomún, trabajando siempre por obtener los mayores beneficios en cualesquiera asuntos; mas las empresas particulares, aquí y en toda tierra de garbanos, atienden principalmente á su propio negocio, á defender sus intereses, sin preocuparse gran cosa de lo que pueda convenir al público. Esta es la verdad, bien lo sabe el *estratégico* de marras, por más que ahora se haga el cándido.

De donde resulta, que si alguna responsabilidad moral hay que exigir por lo ocurrido, debe cargar con ella, no el reclamante que «El Liberal» lleva sentado sobre la boca del estómago, sino el Ayuntamiento que con su impremeditación, ó digase, con sus *estrategias*, provocó la aludida reclamación y, en justo castigo de su falta, tuvo que aguantar el rapapolvo de la Administración de Propiedades é Impuestos de la Provincia.

Y basta por hoy porque si bien dá aun mucho de sí *la cosa*, no queremos abusar de la bondad de nuestros suscritores.

En la sesión celebrada en la tarde de ayer, por la Junta Directiva de la Asociación de Beneficencia Domiciliaria, fué nombrado por unanimidad Vice Presidente de la misma, nuestro querido amigo don Juan Martorell y Caulés. Felicítámosle.

El día veinte y ocho del actual, á las once de su mañana, tendrá lugar, en las Casas Consistoriales, la subasta para el arriendo de servicio de los carros de limpieza pública; y el mismo día, á las doce, la subasta para la construcción de paredes en los terrenos agregados al Hospital civil de esta ciudad.

En nuestra Pescadería, á las primeras horas de esta mañana, había gran cantidad de pescado de todas clases, habiendo ido en aumento más tarde á motivo de haber llegado unos pescadores de Ciudadela con treinta y ocho sirvías, que han pesado en junto setecientos cuarenta kilos, y se han vendido á 35, 30 y 25 céntimos de peseta el kilo.

Ante el Juzgado municipal de esta ciudad debe celebrarse juicio de faltas contra varios sujetos que, como recordarán nuestros lectores, fueron sorprendidos en un bodegón de la Esplanada y que al parecer se dedicaban á juegos prohibidos, por haberlo así acordado la Audiencia del territorio en el sumario instruido con este motivo.

Llamamos la atención del señor concejal encargado de paseos, sobre el mal estado de la escalera contigua al criadero de árboles de la Alameda y que dá acceso al terraplen de dicho paseo. La descomposición de sus peldaños fué causa que en la tarde del día de San Juan se cayeran dos jovencitas al bajarla.

En el día de hoy ha cesado en el destino de Cajero de la Administración Subalterna de Hacienda de este partido, D. Miguel Pons Orfila, habiendo tomado posesión del mismo cargo D. Juan J. Mesa y Vinent.

También ha tomado posesión de la va-

cante de Auxiliar de Caja, que resulta por el ascenso del Sr. Mesa, D. Antonio Mir y Coranti.

Hé aquí la parte dispositiva de la Real orden de 17 del actual, que mas interesa á los contribuyentes:

«No se admitirán otras domiciliaciones de cuotas de la contribucion territorial é industrial que las que solicite un contribuyente por sí ó por medio de apoderado en forma, para una zona recaudatoria en la que aquél satisfaga cualquiera de dichas contribuciones por las otras cuotas que le correspondan en otras zonas de la misma ó distinta provincia. Se exceptúa únicamente el caso en que el contribuyente tenga su actual domicilio en lugar distinto al en que radican sus bienes. En este caso podrá domiciliar el pago de las indicadas contribuciones en el lugar de su vecindad, aún cuando no sea allí contribuyente al Estado.

En la solicitud de domiciliacion deberá expresar el interesado la circunstancia precisa de ser contribuyente por cualquiera de las indicadas contribuciones en la zona recaudatoria para la cual pide la domiciliacion de otras cuotas. Si la solicitud se fundase en el segundo párrafo de la regla primera, justificará con certificacion referente al respectivo padron municipal, que en aquella zona tiene su vecindad.

La Administracion de Contribuciones comprobará bajo su responsabilidad en el primer caso la aseveracion del interesado.»

La Compañía Catalana que actúa en nuestro Coliseo, pondrá mañana en escena el juguete cómico en un acto, de D. Mariano Pina Dominguez, titulado *Un crimen misterioso*, y la chistosísima comedia en dos actos, de D. Miguel Echegaray, *Los Hujonotes*

Pasado mañana, vigilia del día de San Pedro, dicha Compañía, dará en el Casino Alayorense una funcion extraordinaria, representando la comedia en tres actos *La Dida*, y la pieza en un acto *A Sants y á Minyons*

Celebraremos que una y otra funcion se vean muy concurridas.

Entre diez y once de la noche de ayer, promoviose un escándalo entre padre é hija, en una casa de la calle de Cifuentes, habiendo tenido necesidad de intervenir los vecinos y la autoridad local, para poner en paz los contendientes.

En Palma falleció ayer victima de una pulmonia, nuestro paisano D. Onofre Andreu.

Descanse en paz el finado, y reciba su familia nuestro sentido pésame.

Mañana jueves se cierra el despacho de billetes de la Loteria Nacional, para el sorteo que debe celebrarse en Madrid, el viernes próximo 28 del actual, cuyo premio mayor es de 80 000 pesetas, siendo el precio del billete entero de 30 pesetas y el de la fraccion ó décimo de 3 pesetas.

Se nos ha asegurado que en la noche del día de S. Juan fueron encerrados en el cuarto de detenidos dos individuos del Cuerpo de Seguridad, permaneciendo en él hasta las primeras horas de la mañana de ayer.

Ignoramos por completo el motivo que pudo dar lugar á una medida tan inusitada. Sabemos únicamente que uno de dichos individuos ha presentado la renuncia de su cargo.

Días pasados ocurrió en Vigo una sensible desgracia; un perro estranguló á una niña de tres años hija de un fogonero del ferro carril.

Los pasajeros salidos esta tarde para Palma en el vapor correo «Menorca» son:

D. Sixto Gonzalez; José M.ª de los Barreros; Mr. Smith; Agustín Bachs; Felix Valls; Juan Vanrell, esposa y una sobrina; Antonio Esbert; Cayetano Tenorio; Pedro Sampol; Dolores Boix y un soldado

Siguiendo la costumbre establecida, la sociedad «Círculo Industrial» celebrará el día 29 del actual el XV aniversario de su fundacion, arregladamente al programa inserto en el lugar correspondiente de este número.

En la calle del Carmen han venido á las manos dos de estos vecinos habiendo tenido que intervenir dos agentes del Municipio.

El vapor Menorca exporta en su viaje de hoy á Palma; 16 cajas quincalla, 15 id. queso, 9238 kilos lana, 9 fardos pieles, 18 barriles vacíos, 1 coche y otros efectos.

Han sido embarcadas en el mismo vapor diez y nueve cabezas ganado vacuno y 1 lanar.

Mañana, como fin de la octava de Corpus, la parroquia de Sta. Maria celebrará la procesion de costumbre, recorriendo el curso de los años anteriores

Para Valencia ha salido hoy á bordo del vapor Menorca, nuestro paisano el Comandante de Infanteria del Regimiento de Tetuan, D. Juan Vanrell

Con gusto damos cabida á las siguientes líneas que nos trasmite uno de nuestros suscritores de Alayor.

Sr. Director de EL BIEN PÚBLICO.

Muy Sr mio: Ayer, en la Parroquia Iglesia de esta villa, celebró su primera Misa el joven Presbítero Rdo. D. Juan Sintes y Carreras

La víspera de la festividad de San Juan un alegre repique de campanas anunció al vecindario la solemnizacion de tan augusto acto por lo que, á las nueve de la mañana del mencionado día previo el correspondiente repique, salió la Rda. Comunidad de la Parroquia para la casa del nuevo celebrante encontrando las calles del tránsito ocupadas por apiñada multitud ansiosa de presenciar el paso del numeroso y distinguido cortejo.

Acompañado el nuevo Ministro del Altísimo por sus hermanos en el Sacerdocio, precedidos por buen número de condicéptulos y seguido por sus padres, familia y numerosos amigos se dirigió al Templo al efecto adornado con magestad y sumo gusto é iluminado espléndidamente por artísticos y bien combinados grupos de luces

Revestido el nuevo Apóstol del Crucificado con los ornamentos sagrados y expuesta S. D. M., se dió principio al Cruento Sacrificio apadrinando al celebrante el Rdo. Sr. Ecónomo de la Parroquia D. Pedro Villalonga y el Rdo. Sr. D. Juan Riudavets, Vicario de la misma, asistiendo en clase de Diácono y Subdiácono los Rdos. Presbíteros Sres. D. Pedro Pons y D. Antonio Villalonga.

Por la Rda. Comunidad de Presbíteros y acompaña la al órgano se cantó una solemne misa á canto llano en cuyo ofertorio dirigió la palabra al numerosísimo auditorio que llenaba apretadamente la vasta nave del Templo, el Rdo. Sr. D. Gabriel Vila Pbro. Catedrático de Humanidades y Prefecto del Seminario Conciliar de Ciudadela, quien con elevacion de conceptos y claridad de palabra manifestó y probó lo acreedor que es la clase sacerdotal del mayor respeto y veneracion no sólo por la excelencia de su elevadísima y augusta mision, si que tambien por haber descollado siempre en el campo de las ciencias y de las artes y ser además un elemento de bienestar y conservacion para el orden moral. Concluyó el orador haciendo una patética y entusiasta exhortacion al nuevo celebrante recomendándole elevara ferviente oracion por las necesidades de la Iglesia Católica y de su Augusto Pastor el Soberano Pontífice,

como igualmente por nuestro celoso y atribulado Prelado, por sus padres, familia, maestros, compatriotas y cuantos ferman la universal comunidad católica, sin olvidar á sus dignos compañeros en el sacerdocio con los cuales compartiria desde aquel momento las penalidades y sinabores inherentes á su sagrada mision.

El celebrante tiernamente conmovido dió, durante la Santa Misa, la sagrada comunión á sus padres y familia y terminada aquella se procedió al besamanos al interior se cantaba un solemnisimo *Tedeum*. De regreso á su casa fué saludado el simpático Presbítero por la apiñada concurrencia que invadia la via pública, siendo luego obsequiados los acompañantes con un espléndido refresco.

Por la noche una banda de música honró con una brillante serenata al nuevo Sacerdote á quien á la par que damos la mas cordial enhorabuena, deseamos virtud y acierto para que sea un digno Ministro del Señor —J. V.

Alayor 25 Junio 1889.

Noticias marítimas

Las maniobras navales del O. de Francia tendrán lugar en las fechas siguientes:

Del día 3 al 6 de Julio se verificarán en las costas de Córcega, llegando la escuadra francesa á Argel del 6 al 10, debiendo hallarse de regreso en Tolon el 12.

Dirigirá las maniobras el vicealmirante M. Dupetit-Thonars.

En la revista naval que tendrá lugar el 16 de Julio próximo en Spithead con ocasion de la visita del emperador Guillermo II de Alemania, se reunirán 28 acorazados, 29 grandes cruceros, 63 torpederos, 5 guardacostas blindados y 28 cañoneros, formando un total de 16 á 18.000 hombres de tripulacion.

La bahía de Spithead, una de las más hermosas del Reino Unido, mide 20 kilómetros de Este á Oeste y 5 de Norte á Sur, pudiendo contener un millar de buques de guerra. Dicha bahía se halla en el canal de la Mancha, entre la isla de Wight y el puerto de Portsmouth, y en ella se han verificado las grandes fiestas navales.

Vapores Trasatlánticos.—El «Mendez Nuñez» llegó el 19 á Nueva-York, procedente de la Habana

El «M. L. Villaverde» salió el 19 de Santiago de Cuba para la Habana.

El «San Ignacio de Loyola» llegó el 19 á Santander, procedente de la Coruña y de paso para Liverpool.

El «Reina Mercedes» llegó el 19 á Cádiz, procedente de Liverpool, Coruña y Vigo, y de paso para Cartagena, Valencia, Barcelona y Manila.

El «Habana» llegó el 20 al puerto de su nombre, procedente de Nueva-York.

El «Panamá» salió el 20 de la Habana para Nueva York.

El «San Francisco» salió el 20 del Havre para Santander.

El «Cataluña» salió el 20 de Santander para la Coruña, Puerto-Rico, la Habana y Veracruz.

El «Ciudad Condal» salió el 20 de Cádiz para Vigo Colon.

MATADERO

Procedencia y peso del ganado degollado durante los días siguientes:

Día 26.—2 terneras, 101 kilos, Santa Margalida (Mercadal); 3 carneros, 28. Sebastian Olives; 1 id., 7, estancia Es Canum; 1 ternero, 79, Juan Mercadal (Alayor); 1 id., 87, San Bartumeu, y 1 ternera, 129, Alcaidús de Baix.

Telegramas

DE EL BIEN PÚBLICO

(Se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 25.—8:45 n.

Sigue en el Congreso el debate sobre el proyecto de ley fijando las fuerzas de mar y tierra. En la parte relativa al cupo que se asigna para el Ejército, el Sr. Muro ha presentado una enmienda que puesta á votacion ha sido rechazada por 209 votos, obteniendo en su favor 46.

El Sr. Villaverde ha combatido el proyecto, afirmando que el decreto,

reorganizando las reservas es contrario á la Constitucion.

Dicho artículo á sido aprobado por 165 votos contra 79. Ha terminado despues la discusion del proyecto sin mas incidentes.

Madrid 25.—10:45 n.

En la Cámara popular se ha leído el proyecto de ley dictando los procedimientos para formar la estadística territorial de la Península é Islas adyacentes.

A primeros de Julio próximo la Corte irá al Real sitio de la Granja, para pasar en él una temporada.

Madrid 25.—11 n.

El Consejo Federal de Suiza ha acordado realizar un empréstito de diez y seis millones de francos, para aumentar los armamentos del Estado.

El diputado marista Sr. Pacheco ha pedido en las Cortes algunos antecedentes al Sr. Ministro de Gracia y Justicia para esplanar su interpelacion.

Madrid 25.—11:15 n.

Ha sido aprobado en la alta Cámara el dictamen que sobre la proposicion del Sr. Mellado ha emitido la Comision mixta nombrada al efecto.

Las Subcomisiones que tienen á su cargo el estudio de los presupuestos de la Presidencia, y de los ministerios de la Gobernacion y Estado han emitido ya su dictamen. Tambien ha dictaminado la Comision mixta respecto al proyecto de reformas militares.

Madrid 26.—11:15 m.

Hállase indispuerto de la laringe el general Sr. Cassola, siendo probable que por esta causa ceda su turno al Sr. Gamazo para el uso de la palabra en el debate que tiene lugar en el Congreso.

Los republicanos se muestran en general satisfechos de la evolucion de la prensa que hace una guerra sin cuartel á las actuales Cortes.

Madrid 26 —12 m.

El Presidente de la República francesa ha inaugurado el pabellon de Monaco, y ha acompañado al Príncipe de dicho Estado en su visita á las instalaciones de Inglaterra, Bélgica y Austria.

En Alemania se concertaba un tren de recreo para ir á visitar la exposicion de París, habiéndolo prohibido el Príncipe de Bismarck.

Madrid 26.—1 t

En la Cámara francesa se ha promovido un escándalo Mr. Leyenne dijo en plena sesion, que los republicanos eran unos canallas. Algunos individuos de la izquierda le han increpado duramente produciendose un verdadero tumulto.

Restablecido el orden, la Cámara ha acordado despedir de las sesiones por espacio de tres días á Mr. Layenne.

COTIZACIONES

Barcelona 25-4'50 t.

4 por ciento Interior.	76'37
4 por ciento Exterior.	78'26
4 por ciento amortizable.	90'12
B. H. de Cuba id.	106'25
B. H. Colonial.	64'125
F. C. de Barna a Francia.	62'15
Id. del Norte de España.	87'00
Orenses.	16'30
Acciones Almansa.	00'00
F. C. Tarrag. B. y Francia.	65'50
Id. Norte.	79'00
F. C. de Medina a O. y Vigo.	35'12
Id. Almansa.	72'50
Obligaciones Trasatlánticas.	86'12
S. Juan de las Abadesas.	00'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior 00 rs. paga el alcista.

Madrid 25.

4 p. Interior.	76'70
4 p. amortizable.	90'35
Bill Hipos. ts. de Cuba.	105'85

Seccion Religiosa

Santo de hoy

Stos. Juan y Pablo, hermanos mártires
Mañana se hace la visita a Ntra. Sra. de las Gracias en la Concepcion.

Mañana, en Sta. Maria, se dá fin al solemne Octavario en honor de Jesús Sacramentado: á las 9 misa mayor con esposicion de S. D. M., á las 4 y media solemnes vísperas y Rosario, después la procesion, terminando con la bendicion con la Santísima Hostia.

En las Concepcionistas, continua por la noche el solemne Novenario en preparacion á la festividad del Sacratísimo Corazon de Jesús que tendrá lugar el viernes con los siguientes cultos: á las 6 esposicion de S. D. M. estacion y misa con comunion general, á las 9 Nona solemne y la misa mayor concertada y sermón que dirá el Licenciado Sr. Cardona y Orfila Pbro, quedando el Señor de manifesto; por la tarde vísperas, completas y Maitines, á las 5 Rosario y las cinco visitas, mas tarde Meditacion y el solemne ejercicio en honor del Deífico Corazon. Todos los fieles pueden ganar á más de Indulgencia plenaria muchas parciales debidamente preparados y visitando la propia iglesia del Corazon de Jesús. Mas nuestro S. Padre Leon XIII se ha dignado conceder otra Indulgencia plenaria aplicable á los difuntos, que podrán ganar los fieles el viernes ó el domingo rogando al Sagrado Corazon por las necesidades de la iglesia y conversion de tantos pobres pecadores.

Santo de mañana

San Sisto papa S. Zono y los siete discípulos mártires.

Movimiento del Puerto

Entrados el 26

De Barcelona Pailebot «Maria» patron Miguel Buenaventura con 5 trips. y efectos.

Despachados el 26

Para Palma vapor «Menorca» cap. don Francisco Cardona con 17 trips. efectos y la correspondencia.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

DEL DIA 26 DE JUNIO DE 1889

	9 m.	3 l.
Baróm. á 0°, en mm.	760'7	760'5
Termóm. seco.	24'4	25'9
Id húmedo.	21'2	22'9
Direccion del viento.	E	E
Clase id.	Brisa	Brisa
Estado de la atmósfera.	Nuboso	Nuboso
Temp. máx. á la somb.	27'6	
Id. máx. al sol.	37'4	
Id. mínima.	18'1	
Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km.	159	
Lluvia en id. en mm.	0'0	
Evaporacion en id.	3'3	
Ascenso del boróm. id.	0'6	
Descenso id. en id.	0'8	

ANUNCIOS

Centro General de Negocios MAHON

En junta de día 15 del corriente ha acordado esta Sociedad establecer como hijuela de la misma, una CAJA DE AHORROS que funcionará desde el 1.º del próximo mes de Julio en las Oficinas del Centro y en las horas ordinarias de despacho.

A toda persona que quiera imponer el producto de sus economías en la CAJA DE AHORROS se le folicitará una libreta en la que se consignarán las imposiciones que haga y los intereses que estas devenguen, como tambien se harán constar las partidas que el imponente retire.

El Centro reconocerá como imponente para los efectos de la devolucion, á la persona á cuyo favor se hayan hecho las imposiciones, ó á sus herederos ó representantes legítimos.

Se admitirán imposiciones desde el tipo mínimo de UNA PESETA, á fin de mejor estimular el espíritu de economía en las clases trabajadoras.

Toda cantidad impuesta devengará intereses á razón del 3 por 100 anual desde el primero del mes siguiente al día en que se verifique la imposicion; y el 30 de Abril de cada año se hará una liquidacion general de intereses acumulándose los devengados al capital respectivo con el objeto de que los imponentes obtengan intereses de intereses.

Depósitos en efectivo

Este Centro los admite, abonando el interés de 3 por 100 anual.

Cuentas corrientes

Se abren credits en cuenta corriente y al interés anual del 5 por 100 con garantía hipotecaria, de valores ó de dos firmas.

Tambien admite este Centro dinero en cuenta corriente, abonando interés al 1 por 100 anual.

Asociacion mútua para la redencion del servicio militar

Pueden ser inscritos en este Centro, ó pro medio de sus representantes, todos los varones desde que nacen hasta la víspera del día en que deban ser sorteados para el ingreso en el Ejército.

Se facilitarán cuantos datos se deseen. Mahon 25 Junio de 1889.—La Gerencia, Goñalons, Carreras y C.ª.

Ayuntamiento de Villa-Carlos

Recindido por este Ayuntamiento el contrato de arriendo de los derechos de consumos para el año de 1889-90. que se habia adjudicado a favor de Bartolomé Bigur Llopis, vecino de Mahon; el día 5 de Julio próximo á las diez de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, una nueva subasta del arriendo de los expresados derechos, durante el referido ejercicio económico, bajo el mismo tipo de 12.629'59 Ptas. y con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifesto en la Secretaria de este Ayuntamiento para los que gusten enterarse.

La subasta terminará á las doce de su mañana y como garantía necesaria para hacer posturas, se constituirá en depósito en la caja de esta Corporacion la cantidad de 500 Pesetas.

Villa-Carlos 25 Junio de 1889.—El Alcalde Presidente, José Vila.

Casino Circo Industrial

El día de San Pedro 29 corriente celebra este casino el XV aniversario de su fundacion con una velada recreativa bajo el siguiente programa:

1.º Sinfonia.—2.º La comedia catalana en un acto titulada «Dos Barbers».—3.º y último: Baile de sociedad.

La suscripcion queda abierta en el salon de teatro del mismo.—Mahon 25 Junio 1889—P. A. de la J. El Secretario, Rafael Taltavull.

SUBASTA

El día 30 del presente mes á las 4 de la tarde en el caserío de Llumasanas (casa de Angel) se venderá en publica subasta á voluntad de su dueño, una porción de terreno de cabida de 14 barcillas sembradio, dividido en varios cerrados, con casa, boyera, pajar, era, dos cisternas y un pozo, denominado *Son Xarigué* sito en las inmediaciones de S. Luis.

Para mas informes dirigirse á la confitería LA PALMA, calle de Hannover.

SUBASTA

El día 21 de Julio á las once de la mañana, en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, se venderá en licitacion verbal, á voluntad de sus dueños, la casa n.º 1 de la calle del Bastion de esta Ciudad.

Para vender

Lo están los muebles de una tienda y de casa y dos pianos, lo que se dará por un precio arreglado por tener que ausentarse su dueño.

Tambien lo está la casa calle Mayor número 86, en Villa-Carlos.

Informes, Moreras 52.

En la propia casa hay una máquina de brazos para coser á propósito para Zapatero, que se dará por un precio módico.

EN VENTA

Lo está una estancia con casa y tierras de regadío de noria y secano, denominada *Sinia nova*, sita en las inmediaciones de Villa-Carlos. Para informes, dirigirse al Procurador D. Gabriel M.ª Pons y Escudero.

Para vender

Lo está la casa núm. 8 de la calle de San Antonio que forma esquina con la calle de San Jaime. Para informes dirigirse calle de Gracia núm. 90.

Para vender

Lo están los utensilios de una tienda de comestibles Para informes calle de los Frailes n.º 12.

Para vender

Lo está el Predio San Bernat del término de Ciudadela. Informarán calle de la Infanta número 36.

Para Alquilar

Lo estará desde 1.º Octubre próximo, la casa calle de las Moreras n.º 28. Informes en la misma.

Para Vender

Lo está la casa de la calle de Alayor número 9. Para informes calle del Castillo n.º 122.

Para alquilar

Lo está el primero y segundo piso de la casa calle de la Luna n.º 24 enfrente el Cos de Grecia con una sala muy bien amuebrada y otras habitaciones contiguas. Se desea personas que no tengan niños.

Operarias

Se necesitan algunas para la confeccion de género de punto.

Informarán en esta imprenta.

Americanas

Habiéndose agotado la existencia de americanas de alpaca, con este correo se han recibido una nueva remesa las se espandan en la calle de S. Gerónimo n.º 7.

Leche de burra

Se encuentra y pasa á domicilio en la calle de San Bartolomé número 23.

Cocinero ó Sirviente

Hay uno que desea colocacion. Informarán calle del Castillo n.º 161.

Fes de vida

Listas de embarque

Libretas de alquiler

En la imprenta de «El Bien Público.»

VINO

Lo hay para vender en la calle de Santa Eulalia n.º 23, á 6 reales vn. el cuarter, ó sea á 2 reales vn. el litro.

OJO

FABRICANTES DE CALZADO

En la imprenta de M. Parpal, calle de Bastion núm. 59, se imprimen las cubiertas de las cajas de carton á DOS rs. vn. el ciento

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39

TEATRO PRINCIPAL

Extraordinaria funcion para mañana JUEVES

27 DE JUNIO DE 1889

1.º Sinfonia por la orquesta que dirige el Sr. Villa-longa.

2.º ESTRENO en este Teatro del precioso juguete cómico en un acto y en prosa de D. Mariano Pina Dominguez, titulado

UN CRIMEN MISTERIOSO

Puesto en escena bajo la direccion del primer actor cómico D. Jaime Capdevila y desempeñado por las señoras Ferrer, Monner, Llorente, y Tuduri, y los señores Capdevila, Tressols, Bozzo, Fernandez, Daroqui, Marqués y Martí (hijo).

3.º La divertidísima y tan celebrada comedia en 2 actos y en verso de D. Miguel Echegaray

LOS HUGONOTES

dirigida y ensayada por el Sr. Capdevila, y en cuyo desempeño toman parte las Sras. Ferrer, Monner, Llorente y Tuduri; y los Sres. Tressols, Oliva, Bozzo, Fernandez, Daroqui, Marqués y Martí (hijo).

PRECIOS

Palcos primera fila	5'00 Pesetas
Id. Plateas	3'00 "
Id. segunda fila	2'50 "
Id. tercera fila	1'50 "
Butacas	0'50 "
Sillas.	0'25 "
Entrada	0'50 "
Niños y soldados.	0'25 "

A las 9 en punto.

NOTA.—El sábado, festividad de S. Pedro, se pondrán en escena las divertidas comedias en dos actos cada una

LA PUBILLA DEL VALLÉS

LA MALVASIA DE SITJES

El Domingo

LA MITJA TARONJA

LO MESTRE DE MINYONS